

## Becas Santander TECH Convocatoria 2020

El Programa “Becas Santander TECH” (en lo sucesivo “el Programa”) es una convocatoria de Grupo Santander enfocada en la formación en temas de **Data Science, Marketing Digital y Project Management** para impulsar el desarrollo de competencias en tecnologías emergentes de alta empleabilidad.

### I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a jóvenes universitarios que se encuentren realizando estudios de **licenciatura, posgrado o doctorado** en alguna universidad mexicana pública o privada con interés en desarrollar competencias tecnológicas.

En el caso de los alumnos a nivel licenciatura, pueden aplicar siempre y cuando se encuentren en alguno de los siguientes perfiles:

- a) Estudiantes que hayan cursado más del 50% de los créditos académicos.
- b) Estudiantes cumpliendo su servicio social o dentro de programas de trabajo como becarios.
- c) Estudiantes a punto de graduarse de su carrera universitaria o que estén en proceso de titulación con máximo un año de término de sus estudios.

### II) Características de las Becas:

El objetivo del programa es identificar a los estudiantes de alto potencial y acompañarlos en su proceso de desarrollo de competencias tecnológicas de mayor demanda en el mercado laboral a fin de incrementar su competitividad.

#### **Becas disponibles: 690 (seiscientos noventa)**

El programa considera tres Learning Paths con dos niveles de sofisticación.

**Nivel 1:** en este nivel se desarrollan habilidades de baja profundidad tecnológica que no requiere competencias matemáticas complejas pero tienen demanda creciente en el mercado laboral. Duración de cuatro semanas en promedio.

Durante las cuatro semanas, los alumnos recibirán apoyo de tutores y tendrán sesiones con actores clave de talla internacional que ayudarán a concluir el curso de manera exitosa y a tener una visión clara de su aplicación en la vida profesional, a la vez que generan comunidad con otros alumnos mediante el desarrollo de grupos de trabajo en la modalidad híbrida (online al ritmo de avance personal, combinado con interacciones en tiempo real).

Al final de esta etapa, los alumnos con mejor desempeño recibirán una beca para cursar el Nivel 2 del Learning Path al que hayan aplicado.

**Nivel 2:** este nivel está enfocado en el desarrollo de habilidades con profundidad tecnológica media y alta demanda en el mercado laboral. Su duración promedio es de 8 a 10 semanas dependiendo del curso. En esta segunda etapa, los alumnos seguirán teniendo acompañamiento además de sesiones que los preparen para su integración al mundo laboral.

Las becas ofertadas son las siguientes:

### 1. Data Science

- 1.1 Nivel 1. Python for data science (200 becas)
- 1.2 Nivel 2. Técnicas estadísticas para análisis de datos (30 becas)  
Análisis y visualización de datos con Tableau

### 2. Marketing Digital

- 2.1 Nivel 1. Introducción a la fotografía digital (200 becas)  
Fotografía para redes sociales
- 2.2 Nivel 2. Fundamentos de Marketing Digital (30 becas)  
Add Google Analytics

### 3. Project Management

- 3.1 Nivel 1. Fundamentos de Gestión de Proyectos (200 becas)
- 3.2 Nivel 2. Applied Scrum for Agile Project Management (30 becas)

Al finalizar cada curso, el beneficiario obtendrá un certificado expedido por la entidad en conjunto con la cual se realiza el programa además de un certificado de Emtech que avala la conclusión de cada nivel.

## III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **18 de mayo al 05 de julio de 2020** a través del sitio: [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com), en la liga: <http://www.becas-santander.com/program/becas-santander-tech>.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Historial académico actualizado: emitido por los Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex) y con un promedio mínimo de 8.5. Serán considerados como válidos formatos digitales y/o documentos con sello institucional.
2. Credencial de estudiante vigente: emitida por la institución donde cursa sus estudios.
3. Resultados del Diagnóstico de Competencias Tecnológicas (DCT): previo a su inscripción, el alumno deberá realizar su diagnóstico en el sitio <https://emtech.digital/santanderskills/> de acuerdo al Learning Path de interés. Al

finalizar, le será emitido un documento que compruebe su calificación final para poder cargar este certificado en el sitio de inscripción. El alumno puede realizar todos los DCT que considere convenientes, sin embargo, solo podrá adjuntar los resultados del Learning Path al que desee aplicar.

4. Exposición de motivos: hasta 200 palabras en las que el interesado expondrá las razones que lo impulsan a participar en el programa.

## **Selección**

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección para recibir alguna de las becas de los cursos de Nivel 1 del Learning Path de interés; dicho proceso considerará los siguientes puntos:

1. Promedio Académico: 40%

Validado a través del kardex (historial académico) cargado al momento de la inscripción en el sitio [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com)

2. Resultados del Diagnóstico de Competencias Tecnológicas: 30%

Se considerará el archivo que el alumno cargue al momento de su inscripción en el sitio [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) y que previamente realizó en el portal: <https://emtech.digital/santanderskills/>.

3. Exposición de motivos: 30%

Se evaluará cómo la participación en el programa puede ayudar al candidato a fortalecer su formación profesional de cara al mundo laboral.

**Las becas del Nivel 2, se asignarán a los 30 alumnos con mejor desempeño en la primera etapa del programa, de cada Learning Path.**

## **IV) Sobre los Comités de Evaluación**

Los Comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité Técnico Becas Santander TECH”, integrado por especialistas en tecnologías emergentes.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Técnico Becas Santander TECH” para lograr una selección conjunta.

## **V) Confidencialidad y protección de datos**

La convocante y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

## **VI) Entrega de resultados**

Los resultados estarán disponibles en el sitio [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) a partir del **20 de Julio de 2020**.

## **VII) Modificación de las Bases**

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2020 del Programa supone la aceptación por el participante, de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2020 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los s a través de la página web <http://www.becas-santander.com>.

## **VIII) Revisiones generales**

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.